

ERAZO VALENCIA S.A.S.

No. de contrato / Orden de Servicio

3015407/ODT 6060

#### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A.

#### Descripción general de actividades:

Transporte de carga-desmovilización

Tiempo de ejecución: 1 día

Fecha estimada de inicio:

18 de Ene. de 24

Ubicación de los trabajos:

Acacias Meta

Canales de atención del contratista:

**Administrador de Ecopetrol** 

**Interventor de Ecopetrol** 

licitaciones@erazovalencia.com.co

Dayan Madariaga

Carlos Acevedo

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/11

	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RES	SULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones tecnicas / observaciones	Empr esa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Transporte de carga PATINETA		12			CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  Registro en Plataforma: NO APLICA  Requisitos mínimos legales:  Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año)  Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION)  Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150%  Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015  Requisito de experiencia: NO APLICA  Requisitos HSE y Certificados de Gestión:  Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)  Seguridad social ARL nivel 5  Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor  Otros requisitos: No Aplica  Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos  ESPECIFICACION TÉCNICA:  Servicio de Patineta para movilizar y desmovilizar equipo WT.  Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ  Servicio al llamado  Distancias:  Servicio desde Pozo Aquila a Base Llanos (chicimene)			

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/11

			CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA
			CONVOCATORIA:
			- Registro en Plataforma: NO APLICA
			- Requisitos mínimos legales:
			- Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de
			impresión NO superior a un año)
			- Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE
			EXPEDICION)
			- Copia Del Documento de Identidad de
			Representante legal o Persona natural al 150%
			- Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE
			2019 y/o Decreto 1072 de 2015
			- Requisito de experiencia: NO APLICA
			- Requisitos HSE y Certificados de Gestión:
			- Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el
Trononorto do			Trabajo (SSST)
Transporte de		5	- Seguridad social ARL nivel 5 - <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Se
CAMA BA	JA		requiere verificar estándares vehículos, conductor
			- Otros requisitos: No Aplica
			- Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará
			puntaje a aspectos económicos, mano de obra
			local y plazos
			local y plazes
			ESPECIFICACION TÉCNICA:
			Servicio de Cama baja para movilizar y
			desmovilizar equipo WT.
			Deben cumplir con los aspectos de la Matriz
			HSEQ
			Servicio al llamado
			Distancias:
			<ul> <li>Servicio para tanque 500bls desde Pozo Aquila a</li> </ul>
			Yopal Base Setip

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/11

			CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA		
			CONVOCATORIA:		
			- Registro en Plataforma: NO APLICA		
			- Requisitos mínimos legales:		
			- Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de		
			impresión NO superior a un año)		
			- Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE		
			EXPEDICION)		
			- Copia Del Documento de Identidad de		
			Representante legal o Persona natural al 150%		
			- Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE		
			2019 y/o Decreto 1072 de 2015		
			<ul> <li>Requisito de experiencia: NO APLICA</li> </ul>		
			- Requisitos HSE y Certificados de Gestión:		
			- Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el		
			Trabajo (SSST)		
	Transporte de carga		- Seguridad social ARL nivel 5		
	CAMA BAJA	1	- Requisitos técnicos y de capacidad: Se		
			requiere verificar estándares vehículos, conductor		
			- Otros requisitos: No Aplica		
			- Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará		
			puntaje a aspectos económicos, mano de obra		
			local y plazos		
			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
			ESPECIFICACION TÉCNICA:		
			Servicio de Cama baja para movilizar y		
			desmovilizar equipo WT.		
			Deben cumplir con los aspectos de la Matriz		
			HSEQ		
			Servicio al llamado		
			Distancias:		
			Servicio para tanque 500bls desde Pozo Aquila a		
			Vía Castilla san Lorenzo		
i	1		via Castilla sali Lufelizu	1 1	

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/11

			CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA	
			CONVOCATORIA:	
			- Registro en Plataforma: NO APLICA	
			- Requisitos mínimos legales:	
			- Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de	
			impresión NO superior a un año)	
			- Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE	
			EXPEDICION)	
			- Copia Del Documento de Identidad de	
			Representante legal o Persona natural al 150%	
			- Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE	
			2019 y/o Decreto 1072 de 2015	
			<ul> <li>Requisito de experiencia: NO APLICA</li> </ul>	
			<ul> <li>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</li> </ul>	
			- Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el	
			Trabajo (SSST)	
	Transporte de carga		- Seguridad social ARL nivel 5	
	CAMA BAJA	1 1	- Requisitos técnicos y de capacidad: Se	
			requiere verificar estándares vehículos, conductor	
			- Otros requisitos: No Aplica	
			- Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará	
			puntaje a aspectos económicos, mano de obra	
			local y plazos	
			· '	
			ESPECIFICACION TÉCNICA:	
			<ul> <li>Servicio de Cama baja para movilizar y</li> </ul>	
			desmovilizar equipo WT.	
			Deben cumplir con los aspectos de la Matriz	
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
			HSEQ	
			Servicio al llamado	
			Distancias:	
			Servicio para tanque 500bls desde Pozo Aquila a	
			CHSW-91 en Guamal Meta	
İ	1		CH3W-31 ell Gualilai Meta	

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/11

			CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA	
			CONVOCATORIA:	
			- Registro en Plataforma: NO APLICA	
			- Requisitos mínimos legales:	
			- Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de	
			impresión NO superior a un año)	
			- Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE	
			EXPEDICION)	
			- Copia Del Documento de Identidad de	
			Representante legal o Persona natural al 150%	
			- Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE	
			2019 y/o Decreto 1072 de 2015	
			- Requisito de experiencia: NO APLICA	
			- Requisitos HSE y Certificados de Gestión:	
			- Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el	
			Trabajo (SSST)	
T	ransporte de carga		- Seguridad social ARL nivel 5	
	CAMA BAJA	1	- Requisitos técnicos y de capacidad: Se	
	CAIVIA DAJA		requiere verificar estándares vehículos, conductor	
			- Otros requisitos: No Aplica	
			- Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará	
			puntaje a aspectos económicos, mano de obra	
			local y plazos	
			local y plazos	
			ESPECIFICACION TÉCNICA:	
			Servicio de Cama baja para movilizar y	
			desmovilizar equipo WT.	
			· ·	
			Deben cumplir con los aspectos de la Matriz	
			HSEQ	
			Servicio al llamado	
			Distancias:	
			<ul> <li>Servicio para tanque 500bls desde Pozo Aquila a</li> </ul>	
			·	
			CL-25 en Guamal Meta	

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/11

		CONCEDED ACTONES MENTMAS DE LA
		CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:
		Registro en Plataforma: NO APLICA
		Reguisitos mínimos legales:
		Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de
		impresión NO superior a un año)
		Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE)
		EXPEDICION)
		Copia Del Documento de Identidad de
		Representante legal o Persona natural al
		150%
		Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312
		DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015
		Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su
		empresa
		Registro Nacional de turismo
		Requisito de experiencia: NO APLICA  Possisitos USE y Contificados do Contión:
Transporte de carga		Requisitos HSE y Certificados de Gestión:  Costificado de Sistema de Coguridad y Calud
ENGANCHE	4	Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)
	4	Seguridad social ARL nivel 5
(Cabezote)		Requisitos técnicos y de capacidad: Se
		requiere verificar estándares vehículos,
		conductor
		Otros requisitos: No Aplica
		Criterios de evaluación de ofertas: Se
		asignará puntaje a aspectos económicos,
		mano de obra local y plazos
		ESPECIFICACION TÉCNICA:
		Servicio de Enganche para movilizar y  de movilizar aguina MT.
		desmovilizar equipo WT.
		Deben cumplir con los aspectos de la Matriz
		HSEQ
		Servicio al llamado
		Distancias:
		> Servicio desde Pozo Aquila a Base Llanos
		(chicimene)

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/11

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

Alquiler de Grúa 80/90 Ton	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  Registro en Plataforma: NO APLICA  Requisitos mínimos legales:  Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año)  Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION)  Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150%  Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015  Requisito de experiencia: NO APLICA  Requisitos HSE y Certificados de Gestión:  Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)  Seguridad social ARL nivel 5  Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor  Otros requisitos: No Aplica  Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos  ESPECIFICACION TÉCNICA:  Servicio de grúa para movilizar y desmovilizar equipo WT.  Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ  Servicio al llamado  DEBE TENER AVAL DE ECOPETROL	
-------------------------------	---	--	--

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 8/11

SERVICIO D RIEGO DE VI	- - - - - - - -	Registro en Plataforma: NO APLICA Requisitos mínimos legales: Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Seguridad social ARL nivel 5 Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos
	E	Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ     Deben cumplir con los requisitos ambientales solicitados     Servicio al llamado

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 9/11

ASEGURAMIENTO DE LOGISTICA VIAL		<ul> <li>Registro en Plataforma: NO APLICA</li> <li>Requisitos mínimos legales:</li> <li>Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año)</li> <li>Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION)</li> <li>Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150%</li> <li>Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015</li> <li>Requisito de experiencia: NO APLICA</li> <li>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:         <ul> <li>Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> <li>Seguridad social ARL nivel 5</li> <li>Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica</li> <li>Otros requisitos: No Aplica</li> <li>Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos</li> </ul> </li> <li>ESPECIFICACION TÉCNICA:         <ul> <li>Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ</li> <li>Servicio al llamado</li> </ul> </li> </ul>	E E E A A A A A A A A A A A A A A A A A	
------------------------------------	--	--	---	--

#### **CONDICIONES COMERCIALES**

Condiciones de pago

**El plazo establecido en la LEY 2024** (La ley establece para el año 2022, que las empresas deberán pagar sus facturas en un plazo máximo de 45 días calendario contados desde la recepción de la factura de los bienes o la terminación de la prestación de los servicios), o el acuerdo que realicen las partes, sin que pueda superarse lo establecido en la Ley 2024.

"La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 10/11

Lugar de radicación de facturas	Correo: facturas@erazovalencia.com.co			
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes:  ORDEN DE SERVICIO FIRMADA CON ACEPTACION  SE ADJUNTA FOLLETO DE FACTURACION CON INDICACIONES INDISPENSABLES PARA LA ACEPTACION DE LAS FACTURAS Y EVITAR SU RECHAZO			
Contacto para facturación	correo: facturas@erazovalencia.com.co			

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES				
Fecha de recibo	17/01/2024			
Hora límite de recibo de propuestas	10:00 am			
Entrega de propuestas	licitaciones@erazovalencia.com.co			
Contacto para entrega de propuestas	licitaciones@erazovalencia.com.co			

#### **OBSERVACIONES**

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y que cumplan con los requisitos HSEQ

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 11/11